

LA TARDE

Año XXVI

Diario republicano

Número 6.957

DIRECTOR:

J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN:

AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Lorca, Jueves 28 Junio 1934



No arrincone su receptor miniatura por su defectuoso funcionamiento, porque tenga alguna avería o porque están sus válvulas fundidas.

Entreguelo a cualquiera de los Representantes Oficiales Philips y, funcionando o no, le abonarán por él 100 pesetas, facilitándole a cambio un novísimo receptor Philips a «Superinductancia» 834 para ondas cortas y largas, con el que podrá Vd. disfrutar de la radio con absoluta seguridad, con un gasto ínfimo de corriente y lejos del temor de que el receptor deje de funcionar o se fundan sus válvulas. Es un producto Philips y está garantizado.



PHILIPS A "SUPERINDUCTANCIA"

ONDAS CORTAS Y LARGAS

Representación oficial: Ferretería de Segura, Canalejas 31. Teléfono 153 R.—LORCA. VENTA A PLAZOS

Camino adelante

¡Al ostracismo para siempre!

Tenemos fe en los destinos de España. Abrigamos la convicción de que el régimen republicano será sostenido, pese a quien pese, por el pueblo que lo implantó. Pero hemos tenido la desgracia fatal de que los hombres que durante los dos primeros años pretendieron regir el nuevo Estado, hicieron por perjudicar el régimen naciente, tanto como hubieran podido hacer sus más encarnizados enemigos.

Queremos recordar que al abandonar la presidencia del Consejo el Sr. Alcalá Zamora, una indicación de Lerroux— así se dijo entonces en favor de Azaña, motivó el que este hombre ocupara el cargo que abandonaba don Niceto. ¡Mal hora para España y para la República, señor Lerroux; su designación fué funesta para todos, empezando por serlo para usted.

La ingerencia en la gober-

nación del Estado de los socialistas, partido de clase cuyos jefes habían demostrado ya palmariamente que su republicanismo era puramente convencional, falso a todas luces, sirviendo a la dictadura, colaborando y conviviendo con el usurpador del Poder, negándose a la formación del frente único como pedía el pueblo liberal; impidiendo más tarde la revolución de Madrid en Diciembre del 30; la ingerencia de estos hombres en la Gobernación del Estado; el cambio radical en el ideario de Marcelino Domingo y la insensata creencia de que la República era el Gobierno y sobre todo, la manifiesta mentecatez de que un pueblo puede ser radicalmente transformado en 24 horas, fueron motivos más que suficientes para que una masa de opinión que había contribuido franca y valientemente a derrocar la monarquía, se sintiera

BANCO HISPANO-AMERICANO

CAJA de AHORROS

Imposiciones 3 1/2 por 100 anual

Tipo máximo autorizado por el Consejo Superior Bancario.

defraudada ante aquel torpe modo de obrar, restando con su desvío vigor al régimen constituido.

Recordar todas las insensateces de Azaña, los continuos exabruptos de Prieto, la reconocida incultura de Largo, los instintos de hiena de Casares, la hipocresía de Fernando de los Ríos, y el tejer y destejer de Marcelino Domingo, sería hacer la historia de la República en los dos primeros años de su dominio.

Nadie como Fernando Valera marcó el modo de hacer evolucionar a un pueblo, como él lo marcara en su rotunda conferencia. Pretender socializar un país de la noche a la mañana, es una empresa de locos, de insensatos mercedores de un forzoso aislamiento. Sin que la paz impere en un Estado, éste no puede ser próspero, no puede ser progresivo. Y esos hombres que ante la condenable rebeldía de la Izquierda son capaces de decir que ellos están al lado de Cataluña tomando falsa y maliciosamente a un partido político por una región, sembrando hoy como ayer el confucionismo con visible mala fe, esos hombres, son la guerra, la perturbación, los envenenadores del ambiente social, los alentadores de toda rebeldía.

Y es el pueblo el que debe condenar al ostracismo a esos locos. Cataluña no es la Izquierda, farsantes, del mismo modo que la República no sois vosotros, insaciables ambiciosos. Quereis una República oligárquica, queéis ser los amos y los amos se acabaron en España. Decís que la República sin vosotros es una monarquía sin corona. Y en cambio el pueblo ve en cada uno de vosotros un Alfonso XIII, disfrazado con gorro frigio.

JUAN DEL PUEBLO

Zapatos de verano casi regalados
Casa Montiel

Alcaldía de Lorca ANUNCIO

Habiéndose celebrado por este Excmo. Ayuntamiento cinco concursos para la adjudicación de los servicios de limpieza, barrido, riego y recogida de basuras y aguas sucias en esta población, quedando desiertos todos ellos, la Corporación Municipal ha acordado abrir una información pública para que todos los vecinos de esta población y personas interesadas en el asunto puedan acudir a ella, dentro del plazo de 15 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, exponiendo, siempre por escrito, cuantas sugerencias e iniciativas tengan sobre el particular, redactando incluso, un nuevo modelo de contrato, para que el Concejo adquiera tan valiosos elementos de juicio y en definitiva anuncie nuevo concurso en tal forma que se obtenga la concurrencia de licitadores.

Esta Alcaldía ha de hacer resaltar que en el proyecto reseñado, de arrendamiento de tan importantes servicios públicos, tienen interés directo, por lo menos, todos los vecinos de la población, pues supone una mejora de verdadera transcendencia que afecta, incluso, a la salud pública; y además, todas aquellas personas que se dedican a los negocios de contratación y subastas.

En la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, y a disposición del público, se encuentran todos los antecedentes relacionados con los servicios de referencia, y los pliegos de condiciones de los cinco concursos celebrados, a fin de que puedan ser estudiados por las personas que acudan a

esta información pública, sirviéndoles de orientación.

No obstante el párrafo anterior, se hace expresa mención de que en los últimos concursos sirvió de tipo máximo anual de adjudicación la cantidad de cincuenta y un mil pesetas, señalándose un plazo libre que no podría exceder de cuatro años, y ofreciéndose en garantía de los pagos que tenía que efectuar el Ayuntamiento el arbitrio municipal sobre las «carnes frescas y saladas», suficiente para cubrirlos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca 26 de Junio de 1934

El Alcalde accidental

L. SANCHEZ DIAZ

P. S. M.

El Srío. accidental

M. GARCIA

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BUCHAS DE CAJA DE AHORROS

Intereses anuales al 3 y 1/2 por 100

Suscripción pro-Colonias escolares

	Pesetas
Suma anterior	342'15
Doña Agustina Llamas	5'00
D. Diego Requena	5'00
D. Ramón Martínez Martínez	5'00
Hijos de Antonio Gil	10'00
D. Francisco Bustos	5'00
D. Francisco Blanco	5'00
D. Pedro Abad	1'00
D. Andrés Carmona	5'00
D. Antonio Martínez	3'00
D. Jerónimo Arcas Sastre	5'00
D. Miguel Abellán Osete	5'00
D. Manuel Noales Mateo	10'00
D. Juan B. Delgado Rubio	5'00
Suma	411'15

Quienes deseen contribuir a esta humanitaria obra puede enviar sus